

**Sentencia de la Corte Suprema Rol N° 45.010-2021
Acción de Protección contra Corporación de Asistencia Judicial**

Tribunal	Corte Suprema
Rol	Rol N°45.010-2021
Fecha	22 julio 2021
Partes	Vanessa Melissa Sandoval Regalado contra Corporación de Asistencia Judicial de Tarapacá y Antofagasta.
Tipo de recurso	Recurso de protección.
Materia General	Se deduce recurso de protección presentado en contra de la Corporación de Asistencia Judicial, por expulsión administrativa en contra de doña Vanessa Melissa Sandoval, ciudadana venezolana, por considerar que su ingreso al país se habría hecho de forma clandestina.
Materia Específica	El recurso de Protección se deduce el día 29 de junio del 2021, en la Corte de Arica (Rol N°458-2021), en el cual, en virtud de la expulsión señalada de la recurrente, consideró el acto como arbitrario por negársele el acceso a la justicia por parte de la Corporación de Asistencia Judicial, solicitando en particular que se le brinde asesoría jurídica en todas las gestiones y trámites migratorios en los que sea necesario, con la debida atención especializada a migrantes. Ante ello, la Corporación de Asistencia Judicial señala efectivamente se tomaron las medidas para poder contar con representación jurídica y que de todas maneras no es de su obligación patrocinar a todos quienes lo requieran acorde a sus estatutos.
Decisión	La Corte Suprema confirma sentencia en alzada y se desestima recurso de protección.
Normativa	Artículo 20 y 19 N°2 de la Constitución política de la República, Ley 21.325 artículo 141, artículo 37 ley 19.880.
Principales Argumentos	En la Corte de Arica se rechaza la acción de protección presentada en cuanto se consideró que la prestación por parte de la institución fue otorgada, no existiendo desamparo alguno. A su vez, se consideró que no concurren los presupuestos necesarios para deducir recurso de protección en cuanto no hay vulneración alguna a los Derechos Fundamentales amparados por aquello en la Constitución. Ante ello la Corte Suprema confirma sentencia en alzada y desestima el recurso de protección.
Comentarios generales	La evidente temática de Acceso a la Justicia toma especial relevancia en añadidura a la problemática de eventuales situaciones migratorias irregulares, que no pueden implicar un desamparo ante tribunales de justicia, siendo relevante asegurar el efectivo acceso y defensa letrada en caso de ser requerido.

Por Macarena Encinas Espinoza
Ayudante Cátedra Derecho Público